



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación (MINCyT), a través de la Subsecretaría de Coordinación Institucional, creó el Programa "ImpaCT.AR Ciencia y Tecnología", que tiene como propósito promover proyectos de investigación y desarrollo destinados a brindar apoyo a organismos públicos -en todos sus niveles- en la búsqueda de soluciones a desafíos de interés público, que requieran del conocimiento científico o el desarrollo tecnológico para su resolución, y así generar un impacto positivo en el desarrollo local, regional y nacional.

Como parte de este programa, en articulación con el Ministerio de Transporte de la Nación, un grupo de investigación de la Universidad Tecnológica Nacional-Facultad Regional La Plata impulsa el proyecto "Mi identidad vocal", cuyo principal objetivo es mejorar las condiciones de accesibilidad universal y de calidad de vida de las personas que hayan sufrido patologías resultantes en la pérdida de la voz, como Traumatismo Cráneo Encefálico (TEC), Esclerosis Lateral Amiotrófica (ELA), Accidentes Cerebro Vasculares (ACV), tumores laríngeos, Parkinson, Esclerosis Múltiple y otras patologías que afectan el aparato orofonador.

Se trata del desarrollo de un software que permitirá a esta población expresarse a partir de una voz sintética, pero con la particularidad de que la innovación tecnológica aplicada facilitará la comunicación con su voz natural. Se trata de un desarrollo innovador que aportará a la calidad de vida de quienes tengan la necesidad de utilización del software. El insumo principal para este desarrollo es el registro de la voz natural del beneficiario directo.

Actualmente, los softwares existentes en el país trabajan con una voz sintética que no representa la identidad vocal de quien la utiliza. Es de gran importancia para quien esté perdiendo o haya perdido su capacidad del habla, poder hacerlo nuevamente con el mismo timbre y características de su particular forma de hablar, generando así un fuerte impacto psicosocial en las personas que lo utilicen, en sus familias, en grupos vinculantes y en la sociedad en general.

En esta primera etapa el desarrollo contempla la creación de tres voces sintéticas, con entonación y modismos en la forma de hablar y expresarse, que tienen una voz argentina. La segunda etapa del proyecto, que se encuentra en desarrollo, consiste en la inclusión del registro de la voz natural del beneficiario directo en el software desarrollado.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

El proyecto "Mi Identidad Vocal" permitirá, por ejemplo, que el político socialista Jorge Rivas vuelva a hablar con su voz natural luego de no poder hacerlo desde el año 2007.

Hoy, los aportes de la ciencia, la técnica, la medicina y la inteligencia artificial, deben ser una plataforma de trabajo e investigación orientados a dar soluciones a históricos problemas de salud ligados a la condición humana.

Así, hechos como éste, reflejan la necesidad de seguir teniendo un Estado presente, que sea el motor y generador a través de inversiones concretas, de políticas públicas destinadas a mejorar las condiciones de vida de las personas; en contraposición a gobiernos que descansan sus responsabilidades únicamente en manos privadas, acrecentando la brecha entre quienes pueden acceder a estos beneficios y quienes no.

Por ello

Autores: Gabriela Abraham, Alejandra Mas, Daniel Belloso, Luis Noale, Ramón Chioconni



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

DECLARA

Artículo 1°.- De interés social, educativo, comunitario y sanitario, el proyecto de voz sintética denominado "Mi identidad vocal" desarrollado por investigadores de la Universidad Tecnológica de La Plata y financiado por el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación, a través del programa "ImpaCTAr Ciencia Y Tecnología".

Artículo 2°.- De forma.